



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la extraordinaria labor de los miembros de la ASOCIACION UMBRALES, de la localidad bonaerense de San Isidro, institución que realiza un programa de fortalecimiento educativo para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Asociación Umbrales es una organización que tiene por objetivo trabajar mediante distintos programas con niños, niñas y adolescentes entre 4 y 17 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

El Programa para Niños, Niñas y Adolescentes - Apoyo Escolar, tiene como objetivo favorecer la permanencia de los niños en el sistema de educación formal, fomentar el compromiso con la escolaridad, mejorar el rendimiento escolar de aquellos que presenten alguna dificultad como aquellos que no y trabajar en conjunto con las escuelas y jardines de infantes.

La actividad se desarrolla a contra turno del horario escolar, con frecuencia de dos horas semanales. Se trabaja en grupos pequeños guiados por docentes, psicopedagoga, fonoaudióloga y una auxiliar social. Durante estos encuentros se trabaja sobre la detección y prevención de dificultades en el aprendizaje y trastornos de dicción, identificando el origen de los problemas e involucrando a las familias en la búsqueda de soluciones.

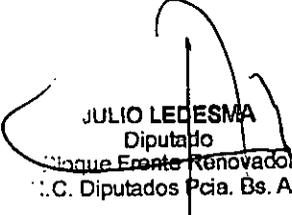
A este programa se suman otros como el Fortalecimiento Familiar y Comunitario que se propone acompañar a las familias cooperando con ellas, para así fomentar el desarrollo del niño. Esto se hace a través de entrevistas con los familiares, talleres con madres, etc.

El objetivo es colaborar con ellas en la educación y contención de sus hijos, realizando un acompañamiento al mismo tiempo que se tratan las problemáticas que se les plantean a nivel personal.

El financiamiento de estas actividades se lleva a cabo gracias a donaciones particulares.

Es de gran importancia que se reconozca la labor de esta institución ya que los miembros dedican su tiempo y esfuerzo voluntariamente para contribuir a una mejor educación de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de San Isidro.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. Bs. As.